



CALIDAD EN MEDICINA VETERINARIA

ASCORVIT HEALTH



1. CLASIFICACIÓN

Suplemento Nutricional

2. FORMA FARMACÉUTICA

Polvo

3. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

Cada 1000 g.
Acido Ascórbico 1000 g.

4. ESPECIES DE DESTINO

Aves, bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, equinos, camélidos sudamericanos, cuyes y conejos.

5. INDICACIONES DE USO

ASCORVIT HEALTH es un suplemento vitamínico que contiene ácido ascórbico (Vitamina C), el cual es esencial para la formación y mantenimiento del colágeno y del tejido esquelético. Está íntimamente ligada a la producción de hormonas de la tensión fisiológica y participa en los mecanismos de la respuesta inmunológica. Además, actúa como agente óxido reductor en numerosos procesos celulares.

ASCORVIT HEALTH, está indicado durante procesos de tensión o estrés. En aves comerciales atenúa los problemas de estrés por calor, mejora el rendimiento de pollos de carne, eleva los parámetros reproductivos en reproductoras y ponedoras, en animales mayores y de carne reduce los efectos del estrés por traslado, vacunación o castración. Es de uso obligatorio en dietas para cuyes.

6. VÍA Y FORMA DE ADMINISTRACIÓN

Oral, mezclado con el alimento o en mezclado con el agua de bebida





CALIDAD EN MEDICINA VETERINARIA

7. PREPARACIÓN DEL PRODUCTO PARA SU CORRECTO USO.

Disolver el producto en agua de bebida o mezclar con el alimento.
Preparar diariamente el producto eliminando los restos del día anterior.

8. DURACIÓN MÁXIMA DE USO DESPUÉS DE SU RECONSTITUCIÓN O PREPARACIÓN.

Después de la preparación del producto, el producto tiene una duración máxima de 24 horas, siempre y cuando se almacenen adecuadamente, protegiéndolo de la luz y del exceso de temperatura.

9. DOSIFICACIÓN:

AVES:

En agua de bebida: 1 g / LITRO DE AGUA DE BEBIDA.
En el alimento: 200-300 g / TONELADA DE ALIMENTO.
Administrar por 1 a 2 semanas.

CONEJOS Y CUYES:

En agua de bebida: 1 g / LITRO DE AGUA DE BEBIDA.
En el alimento: 250 g / TONELADA DE ALIMENTO.
Administrar de forma continua.

BOVINOS, OVINOS, CAPRINOS, CAMÉLIDOS, CERDOS Y EQUINOS:

En agua de bebida: 1 g / LITRO DE AGUA DE BEBIDA.
En el alimento: 250 g / TONELADA DE ALIMENTO.
Administrar por 15 días.

10. PERIODO DE RETIRO

No corresponde





CALIDAD EN MEDICINA VETERINARIA

11. CONTRAINDICACIONES

No presenta a la dosis recomendada.

12. PRECAUCIONES

Revisar la integridad del producto antes de usarlo.

Leer la etiqueta antes de usar el producto.

Utilizar equipo de protección.

Evitar transportar el producto junto a alimentos y forrajes.

Los envases y el producto no utilizado deberán ser destinados al relleno sanitario comunitario.

No reutilizar los envases.

13. REACCIONES ADVERSAS

No reportadas a las dosis y vía de administración indicada.

14. INTERACCIONES MEDICAMENTOSAS

No reportadas a las dosis y vía de administración indicada.

15. PRECAUCIONES DE USO

- El producto se almacenará dentro de un rango de temperatura de 15 – 30 °C, en lugar seco y protegido del sol.
- No transportar ni almacenar junto a productos alimenticios, ropa o forrajes.
- No debe desecharse con la basura doméstica. No debe llegar al alcantarillado.
- Depositar los envases usados o caducados en contenedores controlados de acuerdo con la legislación vigente del país
- Mantener fuera del alcance de los niños

16. PRECAUCIONES PARA LA ELIMINACIÓN DEL MEDICAMENTO NO UTILIZADO O LOS RESIDUOS DERIVADOS DE SU USO

Todo medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados del mismo deberán eliminarse de conformidad con las normativas locales.

17. CONSERVACIÓN

El producto se almacenará dentro de un rango de temperatura de 15 – 30 °C, en lugar seco y protegido del sol.

Mantener fuera del alcance de los niños.





CALIDAD EN MEDICINA VETERINARIA

19. PRESENTACIONES COMERCIALES

- Sobre trilaminado (palupol) X 10 g.
- Sobre trilaminado (palupol) X 20 g.
- Sobre trilaminado (palupol) X 25 g.
- Sobre trilaminado (palupol) X 50 g.
- Sobre trilaminado (palupol) X 100 g.
- Sobre trilaminado (palupol) X 200 g.
- Caja dispensadora x 60 sobres de 10 g.
- Bolsa trilaminado (palupol) X 1 kg.
- Bolsa trilaminado (palupol) X 25 kg.

20. CONDICIONES DE DISPENSACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Medicamento sujeto a prescripción veterinaria. Administración bajo control o supervisión del Médico Veterinario.

21. AUTORIZACIÓN SANITARIA

Reg. SENASA:
CARTA-4454-2021-MIDAGRI-SENASA-DIAIA-SIP

